

"TRANSPORTE DE CARGA SUR TRANSCARSUR S.A."

Guayaquil, 21 de abril del 2017

Señor
JOEL DUARTE MACÍAS
Ciudad

165933

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **"TRANSPORTE DE CARGA SUR TRANSCARSUR S.A."**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió ratificarlo en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

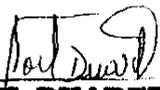
La compañía **"TRANSPORTE DE CARGA SUR TRANSCARSUR S.A."** se constituyó el 17 de septiembre del 2012, ante la abogada **Wendy María Vera Ríos, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ENCARGADA DEL CANTON GUAYAQUIL**, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de octubre del 2012

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente,



ROBERT IVAN ALCIVAR MORA
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **"TRANSPORTE DE CARGA SUR TRANSCARSUR S.A."**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 21 de abril del 2017


JOEL DUARTE MACÍAS
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C No. 1202960843

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



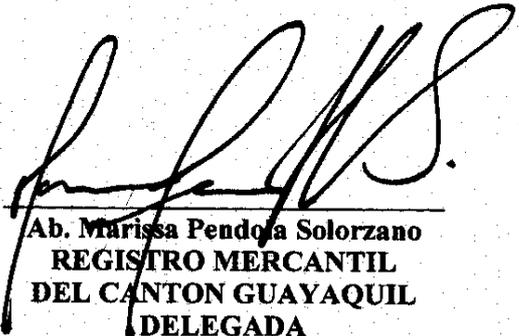
NUMERO DE REPERTORIO:20.017
FECHA DE REPERTORIO:12/may/2017
HORA DE REPERTORIO:12:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía "**TRANSPORTE DE CARGA SUR TRANSCARSUR S.A.**", a favor de **JOEL DUARTE MACIAS**, de fojas 19.702 a 19.705, Registro de Nombramientos número **5.322**.

ORDEN: 20017




Ab. Marissa Pendoja Solorzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 16 de mayo de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0100378